LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA MULTIPLICA ECUADOR MXEC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, el 28 de Febrero del 2019, a las 11h00, en el local social de la compañía **MULTIPLICA ECUADOR MXEC CIA. LTDA.**, situado en las oficinas de la compañía, Av. Carlos J. Arosemena km 2.5 bloque 2 junto al ITV, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) BURBANO SUCERQUIA CAMILA, como propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 40 votos;

DOS) LORA PIZARRO MARIA EULALIA, como propietario de trescientos sesenta (360) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 360 votos,

TRES) La MSc. BURBANO SUCERQUIA CAMILA, en calidad de Presidente de Junta; y,

CUATRO) El señor MORA LEON OSWALDO MICHEL, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 400.00), dividido en cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USS 1), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 28 de Febrero del 2019

Camila Burbano Sucerquia
PRESIDENTE

Oswaldo Michel Mora León
SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIPLICA ECUADOR MXEC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Carlos J. Arosemena km 2.5 bloque 2 junto al ITV , se reúnen los accionistas de la compañía **MULTIPLICA ECUADOR MXEC CIA. LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la MSc. CAMILA BURBANO SUCERQUIA; y, como Secretario de la Junta, el Sr. OSWALDO MICHEL MORA LEON.

La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)**BURBANO SUCERQUIA CAMILA, como propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00), cada una de ellas; **DOS)**LORA PIZARRO MARIA EULALIA, como propietario de trescientas sesenta (360) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00), cada una de ellas;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 400.00), suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USS 1), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2018, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las

deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

BURBANO SUCERQUIA CAMILA
PRESIDENTE

OSWALDO MORA LEON
SECRETARIO

BURBANO SUCERQUIA CAMILA
ACCIONISTA

LORA PIZARRO MARIA EULALIA
ACCIONISTA